



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

---

RESOLUCIÓN HCD N° 89/09

VISTO

La Resolución HCD 09/05 en la que se establece el modo de designación de las Comisiones Editoras de los Trabajos de Matemática, de Física, de Astronomía, de Informática y de Enseñanza y la Comisión Administradora de los fondos relacionados con las publicaciones;

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 3° y 4° de la mencionada Resolución, corresponde designar bianualmente cinco Comisiones Editoras, integradas por dos miembros cada una, y una Comisión Administradora de todos los fondos relacionados con las publicaciones;

Que las personas propuestas por los Coordinadores de las distintas áreas, han aceptado;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Conformar las siguientes cinco Comisiones Editoras:

de los Trabajos de Matemática: Dres. Jorge R. LAURET y Jorge G. ADROVER

de los Trabajos de Física: Dres. Ricardo C. ZAMAR y Miguel A. CHESTA

de los Trabajos de Astronomía: Dres. Emilio J. LAPASSET GOMAR y Hernán MURIEL

de los Trabajos de Informática: Dres. Pedro R. D'ARGENIO y Gabriel G. INFANTE LOPEZ

de los Trabajos de Enseñanza: Dres. Humberto R. ALAGIA y Enrique A. COLEONI

ARTICULO 2°.- Integrar la Comisión Administradora de los fondos relacionados con los Trabajos de Matemática, Física, Astronomía, Informática y Educación de la siguiente manera:

Dr. Miguel Angel CHESTA (Por Física)

Dr. Humberto R. ALAGIA (Por Educación)

Dr. Jorge Rubén LAURET (Por Matemática)



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

---

Dr. Pedro Rubén D'ARGENIO (Por Informática)  
Dr. Emilio LAPASSET (Por Astronomía)  
Lic. Marta E. GARCIA (Area Económico-Financiera)

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTISIETE DÍAS DEL  
MES DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE.

md.



Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.



Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.